

Guayaquil, 26 de Marzo del 2000

Señores:

**ACCIONISTAS
GRIECONI S.A**
Ciudad.-

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones en Art321 de la ley de compañía he examinado los ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 1999 de la compañía GRIECONI S.A que tiene por objeto fomentar y desarrollara el turismo nacional e Internacionales mediante la instalación y administración de agencia de viajes

Los administradores de la compañía han adoptado las normas legales, estatutaria y reglamentaria en la elaboración de los estados financieros.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y principios de contabilidad general y en consecuencia indujeron a los registros contables.

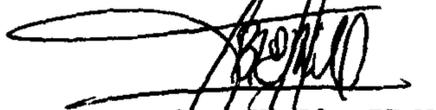
Una vez revisado todos los procedimientos contables, suministrados por el señor contador de la compañía, como balance general, con sus respectivos anexos reflejan correctamente los resultados económicos

Respecto a los libros de actas de junta general libros talonarios de accionista y libros de contabilidad esta actualizado y se lleva de acuerdo a las normas legales vigentes establecidos en el país.



10 de ABR 2000

Atentamente


Alex Fabre Hill
Comisario